

AVISO

En aplicación de lo previsto por el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, se ha acordado incorporar a dicho segmento del Mercado, con efectos a partir del día 18 de marzo de 2022, inclusive, los siguientes valores emitidos por **PANGAEA ONCOLOGY, S.A., (PANG)**, CIF A-64353584:

214.566 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y con código de valor ES0105221081, procedentes de la Ampliación de Capital no dineraria de marzo 2022, emitidas con una prima de emisión de 1,63 euros por acción y un importe nominal total de 4.291,32 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de marzo de 2022

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez